Asociación Autismo Araya
Colegio Concertado de Educación Especial Araya

DIRECCIÓN

Dirección
C/ Ramón Power 9
28043 Madrid

Teléfono
91 388 37 22
651686608

Correo electrónico
direccion@colegioaraya.org
administracion@asociacionautismoaraya.org

Página Web
www.asociacionautismoaraya.org

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

Titular del Centro Educativo
Asociación Autismo Araya

Tipo de Centro
Colegio Concertado de Educación Especial / Específico TEA
Código de centro: 28048269

Horario del Centro
El horario lectivo es de 9:30 a 13:30 y de 15:00 a 16:00

Asociación sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública. Registro de asociaciones nº 14.293

Índice

Identidad Araya

Misión Visión Valores

Proyecto Curricular

Programas

Servicios Complementarios

Actividades Extraescolares

IDENTIDAD ARAYA

El Colegio Concertado de Educación Especial Araya forma parte de un conjunto amplio de servicios con el que la Asociación Araya pretende dar una respuesta educativa y atención especializada a las personas con TEA y a sus familias.

La Asociación Autismo Araya ostenta la Titularidad del CCEE Araya, de manera que define su identidad y estilo educativo y tiene la responsabilidad del mismo.
Es una Asociación de padres/madres creada en el año 1995.
Fue declarada de Utilidad Pública, BOE 11 de octubre de 2014, mediante orden INT/1858/2014 del 19 sept. 2014, del Ministerio del Interior. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 14.293.

El colegio comenzó su actividad en 1995 con el objetivo de dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades de escolarización de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Y lleva 25 años desempeñando esta tarea educativa con aquellos alumnos con TEA con los que es necesario utilizar metodologías y recursos más especializados, adaptar convenientemente el currículo y plantear sistemas organizativos que permitan una atención en aquellas área que son básicas para el desarrollo de la persona.

En la actualidad el Colegio se constituye como un centro privado, sostenido con fondos públicos a través de un concierto educativo con la Consejería de Educación, Ciencia u Universidades de la Comunidad de Madrid. Cuenta con autorización definitiva como centro educativo por Orden Ministerial de fecha 14 de marzo de 1997.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El Centro se encuentra ubicado en un edificio de una sola planta en la calle Ramón Power del distrito de Hortaleza.

El edificio está claramente separado en tres zonas. Por una parte está la zona de aulas, en el otro extremo de la edificación el comedor, aseos, sala de usos múltiples y despachos. Y separado el aula taller de los programas formativos de Talleres Formativos (TF).

Cuenta con tres zonas para recreos. Una de estas zonas dispone de diferentes juegos como columpios, zona de arena y un huerto urbano con árboles frutales y diferentes cultivos. Las otras dos zonas están pavimentadas y una de ellas techada.

Las aulas están equipadas con diferente material escolar manipulativo, de papelería, lúdico, mobiliario, equipo informático, y al menos dos tablets, para el desarrollo de la actividad docente. El centro cuenta con una pizarra digital en sus instalaciones, ordenador táctil, proyector.

El barrio dónde se ubica el Centro tiene una parada de metro al lado (Metro Canillas). La zona es un espacio tranquilo pero que ofrece multitud de oportunidades para realizar actividades en entornos comunitarios. Existen en la zona diferentes tiendas tradicionales, Centro Comercial Palacio de Hielo, cafeterías, Centro de Mayores, parques infantiles y el Polideportivo Municipal "Luis Aragonés" dónde realizamos diferentes actividades en la piscina cubierta y de verano, así como en otras instalaciones. Contamos a escasos metros con el Centro de Salud Silvano con el que colaboramos con diferentes programas de salud. En definitiva, es una zona que permite la realización de variadas actividades en el entorno comunitario.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS.

El centro escolariza a alumnos con diferentes necesidades educativas derivadas de un Trastorno del Espectro de Autismo (en algunos casos con plurideficiencias) que precisan de recursos y apoyos especializados con un carácter intensivo y generalizado que no pueden ofrecerse en el sistema educativo ordinario.

Las edades de los alumnos y alumnas están comprendidas entre los 6 y los 21 años

Los alumnos/as que se atienden en el centro residen en diferentes distritos de Madrid Capital y en algunos casos en Municipios cercanos a la capital.

Las principales características que definen a las familias de nuestros alumnos son:

- **La heterogeneidad de las mismas en lo que se refiere a nivel económico y sociocultural.**
- **El deseo por ofrecer a sus hijos una atención especializada e individualizada que cubra sus necesidades de desarrollo y promueva desarrollo personal.**

MISIÓN VISIÓN VALORES

PROMOVER OPORTUNIDADES Y FACILITAR APOYOS ESPECÍFICOS Y ESPECIALIZADOS PARA QUE CADA PERSONA CON TEA Y SU FAMILIA PUEDA DESARROLLAR SUS PROYECTOS DE VIDA

MISIÓN

Nuestra misión es ofrecer una educación integral para los alumnos con TEA en las distintas etapas de su desarrollo.

Nuestra atención educativa está orientada por:

- **Las dimensiones de calidad de vida**
- **Las necesidades propias de la persona con TEA**
- **Los apoyos especializados**
- **La inclusión en los distintos contextos comunitarios**
- **La participación de las familias**

VISIÓN

El Centro se configura como una comunidad interesada en ofrecer una educación de calidad centrada en la persona.

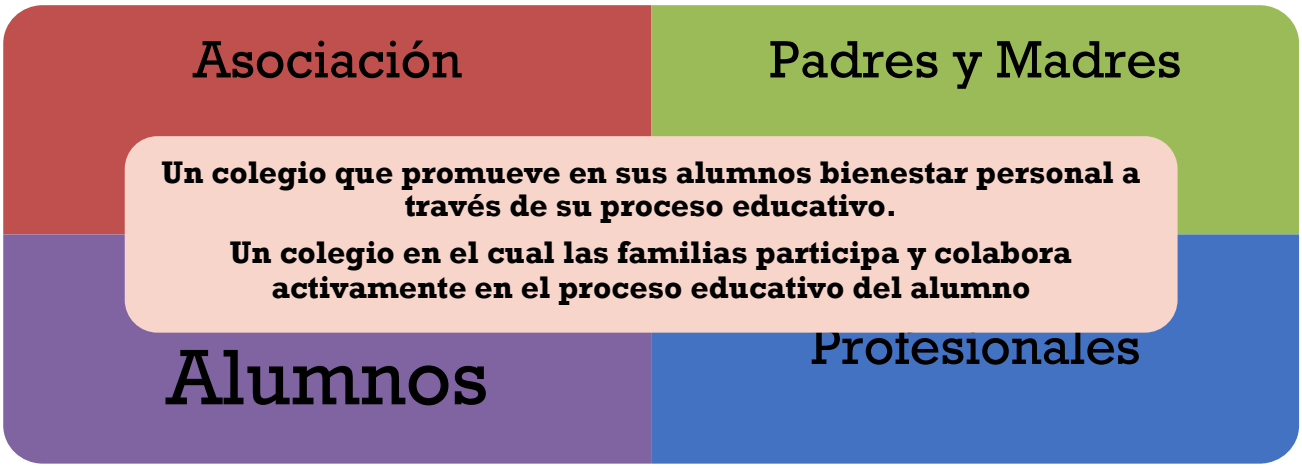

VALORES

- **Participación y Trabajo en Equipo: Suma de esfuerzos compartidos entre familias, profesionales y personas con trastornos del espectro del autismo con el objetivo de desarrollar una misión común a través del compromiso activo, de la cooperación, colaboración y la implicación.**

- **Compromiso: Responsabilidad asumida de dirigir de forma individual y colectiva todos los esfuerzos y acciones a la consecución de la misión. Compromiso, defensa y cuidado del proyecto común en el que se cree desde la tolerancia y valoración de las opiniones, ideas y aportaciones de todos sin menospreciar de quien procedan.**

- **Orientación a las Personas: Identificación de la persona como centro de la organización y los servicios. Adaptación a las capacidades, intereses y necesidades de cada individuo respetando el contexto en el que se encuentra.**

- **Desarrollo de Capacidades: Promoción del desarrollo personal a través de aprendizajes funcionales. Creencia en las potencialidades de las personas con TEA.**

- **Profesionalización y Compromiso Ético: Promoción del desarrollo de competencias a través de la especialización y la formación continua para obtener los mejores resultados tras un trabajo eficiente y responsable unido a un trato exquisito a los alumnos.**

- **Actitud Innovadora: Capacidad de desarrollar e integrar propuestas que de manera proactiva atiendan a las necesidades de la persona con TEA**

ETAPAS EDUCATIVAS
PROYECTO CURRICULAR

El Centro Araya cubre las siguientes etapas educativas

COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
ESPECIFICO TEA

EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (EBO)
6 - 16 años

TALLERES FORMATIVOS
16 - 18/21 años

5 AULAS UBICADAS EN CENTRO ARAYA

1 AULA UBICADA EN EL CIC
AULA ESTABLE

UNA UNIDAD DOBLE

Cada una de las etapas desarrolla su misión a través de los siguientes objetivos generales.

Etapa de Educación Básica Obligatoria (EBO)

OBJETIVOS

- **Adquisición de una imagen positiva y ajustada de sí mismo, así como de sus emociones y sentimientos.**
- **Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar, fomentando las actividades deportivas.**
- **Adquisición de las habilidades sociales que le permitan establecer relaciones sociales satisfactorias en los contextos familiar, escolar y comunitario, teniendo**

en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás.

- **Adquisición de pautas y normas generales de convivencia y hábitos básicos de comportamiento que permitan al alumno/a establecer una relación adecuada con el entorno familiar, escolar y comunitario.**
- **Adquisición de estrategias en la resolución de problemas y desarrollando su capacidad de iniciativa, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.**
- **Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación.**
- **Desarrollo de la capacidad de comunicación oral o mediante sistemas alternativos o aumentativos, para comprender y ser comprendidos por los otros.**
- **Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, que permita un desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.**
- **Adquisición de aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de iniciación y salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización adecuada del tiempo libre y del ocio.**
- **Desarrollar las capacidades cognitivas básicas para un desenvolvimiento autónomo en los contextos familiar, escolar y comunitario.**
- **La adquisición de los aprendizajes instrumentales básicos. Se entiende por aprendizajes instrumentales básicos, además de la lectura, escritura y cálculo, la adquisición de hábitos de trabajo individual y de equipo.**
- **Capacitación de las familias, en relación al conocimiento de los TEA y de las relaciones con sus hijos.**

El referente para la elaboración del proyecto curricular en esta etapa será el currículo correspondiente a la Educación Infantil y Primaria y, en su caso, a la Educación Secundaria Obligatoria, seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de este alumnado. Igualmente se utilizarán las dimensiones de calidad de vida, las dimensiones afectadas en autismo, y las herramientas dirigidas a la evaluación de necesidades de la persona con TEA, que la entidad dispone.

Etapa de Talleres Formativos (TF)

Los Programas de Talleres Formativos están encaminados a facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social y laboral del alumnado. Estos programas se estructuran en tres ámbitos de experiencia:

- **Ámbito personal.**
- **Ámbito social.**
- **Ámbito laboral y profesional.**

Los objetivos de estos programas son los siguientes:

- **Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.**
- **Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: La vida doméstica, la actividad laboral, la utilización de los servicios, disfrute del ocio y tiempo libre entre otros.**
- **Ofrecer una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actividades laborales de seguridad en el trabajo, el disfrute con las tareas, el conocimiento y el respeto de normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades y destrezas laborales de carácter polivalente que faciliten su posterior inserción laboral.**
- **Preparar a los alumnos y sus familias para el recurso futuro una vez finalice la etapa escolar, aplicando el procedimiento existente para tal fin.**
- **Desarrollar los conocimientos instrumentales, adquiridos en el período de la formación básica, afianzando las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad del alumnado.**
- **Potenciar los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad posible.**
- **El referente para la elaboración del proyecto curricular en esta etapa será el currículo correspondiente a TF de ORDEN 2808/2023, de 30 de julio, y en su caso, el de Educación Secundaria Obligatoria, seleccionando y adaptando aquellos**

objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de este alumnado. Igualmente se utilizarán las dimensiones de calidad de vida, las dimensiones afectadas en autismo, y las herramientas dirigidas a la evaluación de necesidades de la persona con TEA, que la entidad dispone.

- **Para el logro de estos objetivos, se ponen en funcionamiento una serie de talleres, los cuales varían en función de las necesidades de los alumnos. Entre ellos destacamos:**
  - **Horticultura.**
  - **Artística.**
  - **Comunicación/Cognitiva.**
  - **Uso de la comunidad.**

PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA AL ALUMNADO.

En el Centro Educativo contamos con:

- **Tutor/a de aula. Actualmente contamos con siete tutores, uno por cada una de las aulas.**

Están en posesión del título de pedagogía terapéutica, audición y lenguaje u otro título que les faculte para dar docencia en Educación Especial.

Es responsable de un grupo de alumnos/as durante toda la jornada escolar y en todas las actividades complementarias. Mantiene un contacto continuo con las familias.

- **Profesora de Apoyo. Actualmente hay uno a jornada completa y otro a jornada parcial que ejercen su docencia en todas las etapas.**

Cuentan con la misma titulación que el profesor/a de aula.

Trabaja con los alumnos/as en grupo o de manera individual.

- **Profesor/a de Taller. Contamos con un profesor a jornada completa que trabaja de manera conjunta en TF con el tutor de aula.**

Cuenta con la misma titulación que el profesor/a de aula. Tiene a su cargo de manera variable un grupo de alumnos/as.

- **Auxiliar Técnico Educativo. Contamos con cuatro profesionales a jornada completa y tres a jornada parcial.**

Realiza actividades de apoyo que tengan como fin la seguridad, bienestar y el mejor aprovechamiento escolar del alumno, bajo la supervisión del tutor/a de aula.

- **Logopeda. Un profesional a jornada completa.**

Es la profesional que está en posesión del título correspondiente. Favorece, facilita y potencia la comunicación en todos los ámbitos en sesiones directas de manera individual o en la clase.

- **Orientador. Contamos con un profesional a jornada completa.**

Es el profesional que interviene en los procesos psicológico/pedagógicos que afectan al aprendizaje, o que de este se derivan, independientemente de su origen personal, grupal, social de salud. Etc

Es responsable de la orientación y el asesoramiento profesional del personal que interviene con el alumnado. Colabora con los tutores/as en la orientación y asesoramiento a las familias.

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN NUESTRA INTERVENCIÓN

De cara a poder guiar el apoyo a las personas con TEA, cualquier persona que desarrolle una labor de apoyo educativo tiene que tener presentes los principios básicos de intervención.

Estos principios, los cuales están basados en evidencias, son considerados buenas prácticas e incluyen los siguientes 4 principios fundamentales:

1. **Individualización**

   No existe, y puede que nunca exista, un tratamiento único que sirva para todas las personas con Autismo. La diversidad en el espectro, así como habilidades individuales, intereses, la visión de vida y circunstancias de cada persona requieren que todas las intervenciones sean individualizadas.

2. **Estructura**

   Estructurar requiere la adaptación del entorno para maximizar la participación de cada persona, ofreciendo los niveles adecuados de previsibilidad y estabilidad, el medio más eficaz de comunicación, estableciendo objetivos concretos a corto y a largo plazo y definiendo los caminos a través de los cuales estos objetivos pueden ser alcanzados. Es necesario igualmente establecer el tipo de evaluación que se realizará para supervisar el resultado de las metodologías seleccionadas para la intervención.

3. **Intensidad y Generalización**

   Las intervenciones utilizadas no deberían ser esporádicas o a corto plazo, han de ser aplicadas de una manera sistemática en base a las actividades diarias de la persona con autismo generando los niveles de apoyo necesarios para cada persona. Esto asegurará que las habilidades adquiridas en medios más estructurados pueden ser mantenidas en situaciones de la vida diaria en entornos más naturales.

4. **Participación Familiar**

   Con independencia de la etapa de la vida en la que se encuentre la persona con

autismo, sus padres deben ser reconocidos y valorados como los elementos claves de cualquier programa de la intervención. La Información, entrenando y ofreciendo apoyo, siempre dentro del contexto de valores de la familia y su cultura, debe ser el común denominador de cualquier intervención profesional.

PROGRAMAS

Desde el Centro se promueven programas que enriquecen la intervención educativa del día a día. Con este tipo de actividades pretendemos potenciar las capacidades de nuestros alumnos/as en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos y psicosociales aprovechando los recursos culturales y educativos en entornos normalizados.

Salidas culturales y deportivas

Realizamos las actividades que nos concede el Ayuntamiento de Madrid, dentro del programa "Madrid un libro abierto", que nos oferta el Servicio de Educación.
Estas actividades son:

1. **Deporte adaptado "Special Olimpycs" a lo largo de todo el curso. Se trata de encuentros deportivos, en colaboración con diversos Colegios de Educación Especial.**
2. **Aula de Tres Cantos. Caminando.**
3 **Juegos de Convivencia". Realizamos la actividad con los alumnos de 6ª de Primaria del CP "Ramón Pérez de Ayala" en un Polideportivo Municipal.**
4 **Jornadas recreativas en la piscina Municipal "Luis Aragonés".**
5 **Salidas al entorno del barrio (supermercado, cafetería, tiendas, parque).**
6 **Salida navideña por el centro de Madrid.**
7 **Visita al teatro dentro de las jornadas de teatro de Centros de Educación Especial.**
8 **Actividades deportivas y al aire libre, en diferentes parques o zonas verdes.**
9 **Actividades intergeneracionales con el Centro de Mayores Nuestra Señora del Carmen.**

Las salidas se organizarán para grupos-aula concretos según el tipo de actividad y los objetivos a trabajar con cada grupo.

Ed Física- Natación

Todos los alumnos/as del colegio realizan esta actividad en la Piscina Municipal del Polideportivo "Luis Aragonés" a lo largo de todo el curso.

Se realiza en dos turnos:

- **Alumnos/as de EBO A, EBO B, EBO D y EBO E.**

- **Alumnos/as de EBO F y TF.**

Los alumnos de EBO C, ubicado en el Colegio Inmaculada Concepción realizan la actividad en la piscina de dicho Colegio, con sus grupos de referencia.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMEDOR
Dadas las necesidades educativas de nuestro alumnado consideramos prioritaria esta actividad para su desarrollo personal, programando objetivos individuales que favorezcan su autonomía personal y social.
El servicio de comedor lo realiza una empresa de Catering, que suministra las comidas, reuniendo los requisitos preceptivos.

PRIMEROS DEL COLE. HORARIO AMPLIADO desde las 8:00h para las familias que lo necesiten por conciliación de horarios.

GESTIÓN DE COMPRA DE MATERIAL. El centro gestiona la compra de material necesario para la realización de las diferentes actividades curriculares, desarrolladas en las aulas y en el centro, y todo aquel necesario que necesiten los alumnos.

Las actividades complementarias son voluntarias, sin ánimo de lucro y no discriminatorias.

ACTIVIDADE EXTRAESCOLARES

El tipo de actividades extraescolares que se ofrecen tienen como objetivo favorecer la convivencia, socialización e inclusión de los alumnos. Son actividades diferentes con las que se sigue desarrollando el ocio de los alumnos y favoreciendo nuevos aprendizajes ajustados a sus intereses.

De lunes a viernes de 16:00 a 18:00	De lunes a viernes de 18:00 a 19:00
L. Psicomotricidad	L. Taller de pintura
M. Patines	M. T. de cocina
L y X. Natación	X T. Plástica
J. Bicicleta	J. T. Huerto
V. E. F., gimnasia	V. T. de cine

16:00

19:30

MUSICOTERAPIA
lunes a jueves

Musicoterapia se dará los martes, miércoles y jueves de 16:00 a 19:30.
Se da la posibilidad de ofrecer este servicio a niños/as de otros centros.

PATIOS DINÁMICOS (JUEGO Y MOVIMIENTO) se impartirá de lunes a viernes de 14:30 a 15:00 en el momento de patio a todos los alumnos con el fin de promover el juego y la actividad física en la actividad de patio.

Las actividades extraescolares son voluntarias, sin ánimo de lucro y no discriminatorias.